

La propaganda del bloque

Al mismo tiempo que se celebran los meetings de propaganda del bloque de las Izquierdas, se han señalado, públicamente, otras manifestaciones interesantes de los elementos republicanos y radicales.

En la Coruña, en una velada republicana, el Sr. Martínez Fontón, republicano prestigioso de aquella capital, se colocó francamente frente al bloque; en Huelva, en otro meeting de republicanos, todos los oradores se expresaron en el mismo sentido; en Vigo, los federales y los socialistas no han querido sumarse con los elementos que entran en el bloque; en la comida con que sus correligionarios obsequiaron anoche en Madrid al diputado Sr. Pi y Suñer, se expresaron algunos de ellos en términos análogos; *El Socialista*, de Madrid, ha adelantado también la resolución contraria de este partido; y en Barcelona, en un meeting republicano, el Sr. Sol y Ortega y otros amigos suyos hicieron ayer declaraciones parciales.

Al lado de estas manifestaciones contrarias al bloque se registran otras de significados republicanos que se han adherido al acto de Zaragoza y han ofrecido prestar su concurso a la conjunción liberal surgida como consecuencia del discurso del Sr. Moret.

La abstención de aquéllos obedece, según sus propias manifestaciones, a que la desconfianza que engendraron sucesos y actos anteriores no puede desvanecerse sino con hechos que demuestren la sinceridad de la propaganda. En rigor de verdad, de esta desconfianza participan igualmente algunos republicanos que han prestado su adhesión al bloque, puesto que ésta la expresan condicionalmente y a reserva de ponerse frente a los mismos con quienes se unen si faltaran a los compromisos contraídos.

Esta es hasta ahora la resultante general del movimiento político iniciado en Zaragoza y de la propaganda que le ha seguido en los meetings ya celebrados, lo cual indica que ya no es tan fácil como en otras épocas ganar adeptos numerosos y entusiastas con discursos y ofrecimientos, sino que es preciso que sigan a éstos los actos que los confirmen y los patencien.

Después de todo, las ideas no son nada si no encuentran en los hechos y en los actos que no todos inspiren el mismo grado de confianza. Y en la política y en todo no se logra ésta sino con la conducta y la congruencia de los actos y de las palabras. Por eso no estrañan esas manifestaciones de recelo respecto al cumplimiento de lo que ahora se ofrece.

El hecho mismo de que se expresen esos recelos, indica, y debe por ello registrarse, un adelanto en la opinión pública, pues revela que ha ganado ésta en cultura y busca en lugar de palabras actos para censurar o aplaudir, y como ahora se predica lo que ya se ha ofrecido otras veces sin cumplirlo, desconfía al oírlo, aunque sin resolverse, por esperar los hechos, a juzgar en definitiva.

El Gobierno y el Banco de España

Los 20.000.000 de pesetas oro

Cuando se verificó el pago de los duros sevillanos, el Gobierno facilitó al Banco de España 20.000.000 de pesetas oro, del Tesoro, para que pudiera aparecer la garantía metálica de los billetes en circulación, que entonces aumentaron en cantidad de importancia, dentro de los términos fijados por la ley.

La operación se realizó en virtud de las reales órdenes de Hacienda de 29 de Agosto y 4 de Septiembre, desconocidas por no haberse llevado a la *Gaceta* y que ahora publica el *Boletín Oficial* del ministerio de Hacienda.

La real orden de 29 de Agosto dice así: «Excmo. señor: Vista la atenta comunicación de V. E. fecha de hoy, en la que expresa que la circulación de billetes ha experimentado un aumento considerable, debido a la recogida de la moneda legítima de 5 pesetas, creyendo necesario reforzar la existencia de oro de la propiedad del Banco, en previsión de aumento de circulación por la indicada causa en vista de que por este ministerio no se autoriza la adquisición de oro, solicita la cesión temporal de éste por el Tesoro público: «Considerando que el Tesoro tiene existencia de oro moneda para poder cubrir, desde luego, al establecimiento hasta la suma de 15.000.000 de pesetas, quedando cantidad para atender con exceso todas las atenciones del Tesoro, y «Considerando que las circunstancias que invoca el Banco son puramente transitorias, independientes por completo del desarrollo de los negocios en el país, y, por consiguiente, la cesión del oro puede ser temporal, convirtiéndose, naturalmente, en definitiva si las necesidades lo demandasen; «S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general del Tesoro, se ha servido disponer que por el mismo Tesoro, de la existencia en oro moneda que de su propiedad tiene el Banco de España, cedas al Establecimiento, a medida que éste lo necesite, hasta la cantidad de 15.000.000 de pesetas, con arreglo a las condiciones siguientes: «Primera. El Banco de España dará cuenta a la Dirección general del Tesoro de las can-

tidades que en oro amonedado vaya necesitando hasta un total de 15.000.000 de pesetas. «Segunda. El Tesoro público entregará las sumas en oro que el Banco reclame al cambio medio oficial de los giros a la vista sobre París el día anterior al en que la operación se verifique, abonando el Banco al Tesoro el importe en pesetas de la operación en una cuenta especial sin interés, la cual se liquidará en la forma siguiente: «Cuando el Tesoro haya cedido al Banco de España 10 millones de pesetas en oro y reclame el Banco otra cantidad, se pasará a la cuenta corriente del servicio de Tesorería, convirtiéndose la cesión temporal en definitiva por la suma que sea necesaria al objeto de que el saldo de la cuenta especial no exceda de 10 millones de pesetas oro, así como que, transcurridos tres meses desde la fecha en que el establecimiento haya adquirido cualquier suma en oro en la forma determinada en la presente real orden sin reembolsarla, la adquisición será considerada definitiva; y «Tercera. El reembolso de las sumas cedidas se realizará al mismo cambio que se hizo la negociación.

«De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 29 de Agosto de 1908.—Sánchez Bustillo.—Señor gobernador del Banco de España.» «La otra real orden, de 4 de Septiembre, es como sigue: «Excmo. Sr.: Vista la atenta comunicación de V. E., fecha de hoy, en la que expone que la circulación de billetes llega a los límites del art. 3.º de la ley de 13 de Mayo de 1902, debido a las retiradas de fondos que se hacen en la actualidad como consecuencia del aumento de ingresos que hubo en moneda de plata de cinco pesetas, a consecuencia del canje de moneda ilegítima, por cuya razón solicita el Banco la entrega inmediata de los 10.000.000 de pesetas oro que, con arreglo a la real orden de 29 de Agosto próximo pasado debe concederle el Tesoro, ampliando al propio tiempo a la suma de 20.000.000 de pesetas la operación en las mismas condiciones que los 10 mencionados, y en su vista:

«Considerando que, aunque de momento necesita el Banco de España aumentar en cantidad de relativa importancia la existencia de oro para garantía del billete, como dicha circunstancia es transitoria y al restablecerse la normalidad de la circulación fiduciaria el establecimiento no tendrá necesidad del oro que ahora le es indispensable; «S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por la Dirección general del Tesoro, se ha servido disponer que la cesión temporal al Banco de oro moneda de propiedad del Tesoro, acordada por Real orden de 29 de Agosto último por la suma de 15.000.000 de pesetas, se amplíe a 20.000.000 en las condiciones determinadas por la real orden de 29 de Agosto, y ajustándose en lo demás a las restantes condiciones que en dicha real orden se determinaron, entregándose, desde luego, al Banco de España los 20.000.000 de pesetas oro que consiste la operación.

«De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de Septiembre de 1908.—Cayetano Sánchez Bustillo.—Señor gobernador del Banco de España.»

En la Cámara francesa

Almirante castigado.—La Marina y el gobierno.—Voto de confianza

En la sesión de ayer de la Cámara de diputados, contestando a una interpección sobre el caso del almirante Germinet, declaró el ministro de Marina que dicho jefe era víctima del justo castigo merecido por públicas y desmorrazadoras declaraciones sobre la defensa nacional, pues sólo al gobierno responsable es a quien pertenece decir la verdad. «*Aplausos en la izquierda. Rumores en el centro y la derecha.*» «Por otra parte—añadió M. Picard—, desde antes de publicarse la interpección del almirante Germinet, se habían adoptado medidas para aumentar las municiones de la Marina.

«La Cámara aprobará a un gobierno que ha hecho respetar la disciplina.» «*Aplausos en la izquierda. Rumores en el centro y la derecha.*» M. Clemenceau dice que la reorganización de la Marina no pudo hacerse por las habiéndose de los almirantes; se abusó demasiado fácilmente a los oficiales que pierden sus barcos. Por lo demás, el almirante Germinet es un buen militar que volverá a su empleo después de la explicación de su culpa.

«La Cámara aprobará la medida tomada contra el Sr. Germinet y dirá si tiene confianza en el gobierno.»

Agabada la discusión, M. Clemenceau acepta un orden del día expresando la confianza en la energía del gobierno para la reorganización de la Marina.

Dicha orden del día se aprobó por 355 votos en favor, contra 142 en contra.

Acto seguido se levanta la sesión.—*Fabra.*

Prohibición del uso de pintura

A BASE DE PLOMO EN LAS LATAS DE CONSERVAS

El ministerio de Hacienda de Francia ha dirigido la siguiente circular prohibiendo la importación de latas de conservas pintadas o barnizadas a base de plomo:

«El Consejo superior de Higiene pública ha llamado la atención sobre los peligros a que se exponen los consumidores al uso de las conservas alimenticias contenidas en pintadas o barnizadas exteriormente con materias a base de plomo.

A propuesta del mismo, y de acuerdo con el ministerio de Justicia, el presidente del Consejo y ministro del Interior, ha decretado con fecha 23 de Mayo último, se prohíba la fabricación y venta de las cajas de conservas pintadas o barnizadas por dicho procedimiento. Sin embargo, y con objeto de dar tiempo a los fabricantes y comerciantes para que puedan dar salida a sus existencias, dicha disposición no entrará en vigor sino desde el 1.º de Agosto de 1909.

Este acuerdo, al cual ha prestado su conformidad el ministro de Hacienda en 25 de Septiembre último, es aplicable, tanto a los productos referidos que se importan del extranjero, como a los producidos de la industria nacional; pero con el fin

de asegurar la igualdad de trato, no se aplicará a las conservas extranjeras antes de la indicada fecha.

Por consiguiente, desde 1.º de Agosto de 1909 las cajas de conservas de origen extranjero, cuyo examen demuestre han sido pintadas o barnizadas exteriormente por procedimientos a base de plomo serán confiscadas por las aduanas y puestas a disposición de los Tribunales.»

El presidente Castro

Santander 9.

A las siete de la mañana llegó, procedente de Venezuela, el vapor francés *Guadalupe*, a bordo del que viene el presidente de aquella República, general Castro.

Manifestó está que desembarcará en Burdeos, y se permanecerá en Francia, continuará inmediatamente su viaje a Berlín para que se le practique una operación. Espera que el gobierno francés le hará un cortés recibimiento.

El presidente de Venezuela rogó a los periodistas no dieran noticias suyas a los periódicos franceses.

El gobernador civil fué a saludarle en nombre del Gobierno español, a bordo del *Guadalupe*. Lo mismo hicieron las autoridades locales.

Dirigió el general Castro al Rey D. Alfonso un expresivo telegrama de saludo.

No bajó a tierra, prometiendo hacerlo a su regreso, cuando pase por ésta. Su señora recorrió la población.

Parece que el verdadero objeto del viaje a Europa del presidente Castro no lo motiva el estado de salud de éste, sino el deseo de arreglar personalmente los conflictos creados con Francia y otras potencias.

Iría primero a Berlín para tratar con el gobierno alemán, y luego, según resulten sus gestiones diplomáticas, volverá a Francia para conferenciar con el presidente de la República y el gobierno francés. Espera solucionar todas las dificultades existentes, reanudándose las buenas relaciones entre Francia y Venezuela.

El viaje de salud puede considerarse como pretexto, pues el aspecto del general Castro nada tiene de enfermo. Permaneció casi toda la mañana en la cubierta del vapor, a pasar del frío y de la lluvia.—*Fabra.*

NOTAS AL MARGEN

La "tournée" de los grandes duques

El gran duque Alexis, recientemente fallecido, era uno de estos príncipes que París recibe tan a menudo y aclama con tanto agrado. Nunca hubo en la capital tantos soberanos como desde que la nación se constituyó en República y jamás han sido tan bien acogidos. El gran duque Alexis venía frecuentemente a Francia y era, si no popular, al menos conocido y apreciado de mucha gente. Amaba París, su animación, su alegría, el espíritu, ligero tal vez, pero siempre amable de sus habitantes. Le conocía a fondo por haberla recorrido en sus lacerias y el no inauguró la famosa «*Tournée de los grandes duques*», al menos la hizo varias veces y siempre con gran placer.

Hacer una expedición en los bajos lugares parisienses ha sido siempre un gran atractivo para los visitantes de la capital. Paris tiene sin duda museos, bibliotecas y jardines que constituyen la admiración aun de los extranjeros invadidos por el tedio. Pero la mayor parte de todos los que venían de incógnito a pasar unos días, se olvidaban poco de estas maravillas, que podían admirar en otra parte, y en lugar de esto, todos o casi todos, deseaban conocer lo que pudiera llamarse el reverso de la capital.

Ver auténticos apaches; criminales verdaderos; malhechores célebres, aquéllos con quienes los periodistas celebran entrevistas y cuyos retratos publica la prensa; penetrar en las tabernas frecuentadas por granujas de la peor especie, era para algunos una satisfacción singular.

Era preciso acceder a su deseo expresado a menudo, costase lo que costase. Pero una, o mejor dicho, dos dificultades se presentaban para ello: dejar a los ilustres personajes concurrir solos o casi solos en las tabernas de mala fama, no dejaba de presentar serios peligros. De otra parte, al desplegar fuerzas y medidas de seguridad demasiado completas se arriesgaba el espantar gentes que necesitan del silencio y de la sombra para ejercer su profesión y que no gustan de que sus hechos y sus gestos sean el punto de mira de ojeadas curiosas. La policía de París había encontrado para este difícil problema una solución elegante.

Al célebre Rossignol que condujo otras veces al gran duque Alexis y su padre Wladimir en estas correrías a los asuntos del crimen, sucedieron dos inspectores de seguridad. Ellos fueron los que organizaron las *soirées de los grandes duques* para uso de los visitantes de nota que habían leído *Los Misterios de París*.

Estas «*soirées*» estaban muy hábilmente preparadas. Con razón pensarías que si no lo hubieran estado, las excursiones por los alrededores de Saint Severin hubiesen carecido de interés. Los ilustres visitantes habrían visto algunos vagabundos borrachos, pero no habrían asistido a la menor escena emocionante. La expedición hubiera resultado en extremo banal. Pero los *inspecteurs* estaban allí... Disponían muy hábilmente en lugares demasiado terribles para ser verdaderos, sombríos bandos que habían tomado sus atavíos en los almacenes de accesorios de teatro de los Bofos del Norte. Estos honrados figurantes recibían dos francos por su molestia. Los que podían desempeñar los primeros papeles, es decir, romper bonitamente una botella sobre la mesa, darse de puñetazos o insultar a los visitantes, percibían cinco francos.

El principal personaje de esta *troupe* bizarra era un antiguo magistrado, ocioso en la miseria, que desempeñaba admirablemente los forzados evadidos. Comenzaba por pedir a los grandes duques que le ofreciesen una botella de piccolo (le servían agua coloreada de rojo); después comenzaba a contar su agitada existencia, sus crímenes, sus años de presidio, sus evasiones. Estaba admirable; imponía terror aun a los comparsas que le rodeaban.

Este gran papel de protagonista valía un lujo, además de las propinas.

Era en el fondo un hombre honrado, así como el resto de sus colegas. Y mientras los ilustres visitantes se estremecían al escuchar aquellas espantosas narraciones y recorría su cuerpo un involuntario escalofrío al tropezar sus manos con un andrajo repugnante, los bravos que les rodeaban esperaban, no sin impaciencia, el momento en que les sería permitido abandonar sus disfraces para vestir trajes convenientes, y cuando la *soirée* se prolongaba se preguntaban inquietos si no perderían el último tranvía que había de conducirlos a los barrios lejanos donde sus familias les aguardaban: tenían miedo de volver solos y a pie; temían los malos encuentros. ¡Paris es tan poco seguro por la noche!

Pero desgraciadamente todo pasa. Ya nadie cree en los «*bajos fondos*» románticos, apenas se leen ya los *Misterios de París* y las «*soirées*» de los grandes duques han cesado de estar en moda. Los pobres diablos que servían de comparsas han debido buscar otros empleos para sus aptitudes, y quién sabe si empujados por la necesidad no han llegado a convertirse en verdaderos criminales, después de haber simulado que lo eran durante tan largo tiempo.

MAILLOT.

El Congreso de Exportación y el Sr. Urzáiz

Dice *España Económica y Financiera*:

«Con ocasión de la clausura del Congreso celebrado en Zaragoza para escogitar los medios de favorecer la exportación de productos españoles, el Sr. Urzáiz, presidente de dicha Asamblea, pronunció un discurso, muy interesante, en el cual hallamos, entre otras, una afirmación, con lo cual estamos de acuerdo, porque no tenemos por costumbre hacer oposición sistemática. El Sr. Urzáiz se expresó en estos o parecidos términos: «En España se dice a la «*pobre agricultura*» y a la «*poderosa industria*»; sin embargo, si en España hay algo fuerte y poderoso, es la agricultura.»

«¿Qué sería del país donde la agricultura no prosperase, si ella es la base del edificio nacional? «Pero no hay que confundir la agricultura con los agricultores, ni la industria con los industriales.»

«¿Quién produce, en conjunto, más a su patria? Comparad lo que rinde y lo que rinden juntas todas las manifestaciones de la industria.»

«El egoísmo individual confunde los términos. ¿Es que el conjunto de todos los agricultores forma la agricultura? No; ésta es mucho más que eso.»

«Y ahora, puesto que se anuncian otros Congresos de la Exportación, voy a hacer algunas indicaciones.»

«En este Congreso se ha tratado mucho de los medios para fomentar nuestro comercio exterior; a mi juicio, el primer punto que hay que estudiar es qué es lo que España puede exportar mejor y qué artículos son los más aptos para ser exportados.»

«Señalar eso sería dar una orientación al Gobierno.»

«Para esto hay que completar nuestras estadísticas.»

«La autoridad de que disfruta en el mundo político español el Sr. Urzáiz, facilitará, seguramente, que ese prudente consejo de estudiar lo que se puede y debe exportar, sea oído por aquellos que lo han de poner en práctica, porque entre las muchas incógnitas que conviene despejar en España, está precisamente el conocimiento de lo que produce, y mientras este pomponer no sea conocido, cuantas tentativas se hagan para crear un comercio de exportación nacional serán vanas.»

DE BARCELONA

Mitina solidaria

Los mitines solidarios celebrados esta noche han resultado colosales, reinando la mayor tranquilidad.

El gobernador ha ordenado se forme expediente contra el capitán Salgado.

La neutralización de los cementerios.—Una desgracia.—Las propiedades barcelonesas.—Otras noticias.

Del ministro de la Gobernación se ha recibido una resolución confirmando otra del gobernador civil que suspenda el acuerdo de este Ayuntamiento pidiendo la neutralización de los cementerios.

En Riera de la Horta arrolló esta mañana el tren del litoral a un obrero, que quedó muerto en el acto.

El Sindicato de propietarios de Barcelona ha acordado protestar energicamente contra los arbitrios municipales creados sobre la propiedad urbana.

El tiempo es de lluvia y frío.

Ha llegado de Mahón, de paso para Madrid, el general Teruel.

De Madrid ha llegado el magistrado del Supremo, Sr. Aldecoa.—*Fabra.*

La conferencia marítima de Londres

Uno de los acuerdos de la Conferencia de La Haya, celebrada el año anterior, fué el establecimiento de un tribunal de presas. Someramente aserado trata consigo la necesidad de una legislación única, aceptada por las potencias, con arreglo a la cual dictase el fallo el tribunal.

Con este objeto de unificación legislativa el gobierno inglés ha convocado la Conferencia marítima, cuya sesión ha comenzado el sábado en Londres.

Asisten a ella Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia, Austria, Italia, los Estados Unidos, el Japón, Holanda y España. Total, diez potencias. Las restantes que concurrieron a la Conferencia de La Haya y que no se encuen-

tran representadas en ésta, quedarán libres de aceptar o rechazar la legislación marítima que en ella se apruebe.

Todos los países interesados han enviado Memorias exponiendo sus miras acerca de los diversos puntos que han de ser discutidos y Alemania ha remitido un proyecto completo de legislación, que propone como base de discusión.

Estos documentos han sido reunidos por el Foreign Office, en un libro confidencial que ha sido distribuido a cada delegado. En él se contiene un cuadro comparativo de las diversas soluciones que se proponen en cada uno de los puntos, y que hace resaltar a primera vista la relativa conformidad o absoluta divergencia que existe en los asuntos a tratar.

En la sesión inaugural de la Conferencia, concurrieron unos cuarenta delegados, acompañados de sus agentes diplomáticos respectivos.

En nombre del Gobierno británico habló Mr. Edward Grey, el cual expuso el objeto de esta Conferencia y su gran importancia desde el punto de vista internacional.

Esta Conferencia—dijo—hará desaparecer numerosas dificultades que constituyen causa de diferencias entre las naciones. En todos los asuntos de presas cada nación beligerante se había reservado hasta ahora el derecho de jurisdicción en última instancia. La convención propuesta establecería en caso de apelación un tribunal internacional. En todos los casos, sin embargo, en que las naciones acordasen someter sus diferencias a la decisión de un tribunal extranjero, hacía falta un código para este tribunal. Esta Conferencia examinará si existe en el derecho internacional un conjunto de reglas generalmente aceptadas y las suplirá en los casos en los que no exista dicha reglamentación.

Los delegados extranjeros eligieron después presidente al delegado británico y notable traductor de Derecho internacional, lord Desart. Bajo su dirección se celebrarán las próximas sesiones.

En la elección de secretarios ha sido designado, el delegado español Sr. Spottorno.

LOS TEATROS

Próximos estrenos. Los estrenos más próximos serán, probablemente los de la Zarzuela y el Cómico. En el teatro de la calle de Jovelanos se prepara para el sábado el de la revista de Perrin y Palacios, *A B C*; pero no puede asegurarse que el estreno se verifique, pues después de tantos aplazamientos y dificultades, es casi imposible predecir lo que ocurrirá. Lo único que cabe decir es que de la presentación escénica, del decorado, de Murcia; del vestuario, de Vila; se cuentan prodigios, verdaderas maravillas, que el actor que el sábado de 11 de Diciembre, etc.

El mismo día, Sinesio Delgado y el maestro Calleja nos darán a conocer *La Ilustre Fregona*, para la cual Martínez Gari ha pintado seis decoraciones y la casa Vila ha construido numerosos vestuarios.

Acaso el sábado corresponda también el estreno semanal del *Gran Teatro*. Este vez nos las habremos con *Las molineras*. De desear es que vuelvan las manos del público haciéndola aplaudir a rabiar.

El domingo tampoco nos libraremos de un estreno. Se trata de la preciosa comedia de Alfonso Dardé, *El hermano*, que se estrenará en el Príncipe Alfonso. La versión castellana la ha hecho el Sr. Martínez Sierra.

Comenzará la semana próxima con el estreno en Price de la popular ópera de Ordunzar y Ganne *Las saltimbanquis*, traducida por el Sr. Ródenas.

Con esta obra debutará, como ya hemos anunciado, el gentil artista Bivra Lafont, y además de intervenir en la popular ópera toda la compañía de Price, cuerpo de baile, banda militar, comparsa, etc., hará su presentación un número extranjero de gran renombre, para dar mayor alcance al espectáculo.

El martes habrá repique general de campanas. El maestro Pérez Galdós estrenará en Lara su comedia en dos actos y en prosa, *Pedro Nimo*.

Para terminar. En Novedades se estrenará una zarzuela de Sallés y Chapi, titulada *El amor en capilla*.

Las obras de la Gran Vía

Un privilegio para la subasta.—Lo que será la Gran Vía.—Solares edificables.—Las construcciones urbanas.—Los precios de expropiación.

Hay que terminar el plazo de admisión de proposiciones para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de la Gran Vía, habiéndose presentado un pliego perteneciente a un grupo de capitalistas bilbaínos y franceses.

El acto de subasta se verificará mañana a las doce, en el salón de sesiones de la primera casa Consistencial.

Siguen el proyecto técnico aprobado, se dividirá, para la ejecución de las obras en cuatro secciones. La primera, desde la calle de Alcalá, en la Iglesia de San José, hasta la de Hortaleza, formará una gran Avenida de 25 metros de ancho por 373'10 de longitud. Al llegar a la calle de Hortaleza se producirá un ensanche, a manera de plaza, en lo que hoy se llama vulgarmente Rad de San Luis.

Esta plaza empezará con un boulevard, que constituirá la segunda sección, que se extenderá hasta la plaza del Callao, teniendo un ancho de 35 metros por 408'60 de longitud. Ese boulevard terminará donde hoy existe la plaza del Callao, en cuyo sitio se proyecta formar una gran plaza rectangular, de 105 por 48 metros. De ahí partirá otra gran Avenida, constituida por las secciones tercera y cuarta, de 25 metros de ancho por 534'30 de longitud, que unirá en línea recta la expresada plaza con la actual de San Marcela. Las obras de cada una de las secciones deberán terminarse en dos años.

Los solares edificables comprendidos en el proyecto que quedaran de propiedad de la entidad concesionaria de las obras, hasta a las siguientes superficies:

Información telegráfica

EXTRANJERO

El incidente de Casablanca

Se ha facilitado una nota oficial, diciendo que el Tribunal de arbitraje de La Haya se reunirá en 1.º de Mayo próximo.

Los gastos de Francia en Marruecos

La Comisión de presupuestos está examinando los créditos suplementarios concedidos para cubrir los gastos ocasionados por las operaciones militares francesas en Casablanca y frontera argelino-marroquí.

Evacuación de la isla de Cuba

El ministro de la Guerra anuncia que la evacuación militar de Cuba se hará del día 1.º al 28 de Enero, fecha en que se acaba el Gobierno provisional.

El comercio de armas en África

La Conferencia Internacional encargada de estudiar el reglamento por que habrán de regirse la introducción y comercio de armas de fuego en África, ha aplazado sus sesiones hasta Marzo de 1909.

La pena de muerte en Francia

Hay que comenzar a discutir en la Cámara de diputados el proyecto de ley presentado por la comisión encargada de modificar el Código penal, adoptándose por 330 votos contra 201 el primer párrafo del artículo 1.º que mantiene la pena de muerte.

Venezuela y Holanda

Telegramas de Willemstad dicen que el buque holandés Heemskerk cruza al litoral venezolano y el buque español de guerra se aproxima a las costas venezolanas.

Incendio del Casino

Un incendio acaba de destruir totalmente al edificio del Casino. Las pérdidas materiales son de considerable cuantía.

El rey de Portugal, enfermo

El rey D. Manuel padece un violento ataque de influenza. Los médicos le han ordenado no salga de sus habitaciones.

Los soberanos de Suecia

A las diez y cuarto de esta mañana han llegado los reyes de regreso del viaje emprendido por las principales capitales de Europa.

La escuadra inglesa

La marina de guerra holandesa despacha gran actividad en las aguas venezolanas. Su embargo se abstiene, hasta ahora, de todo preparativo de bloqueo o actos de guerra.

Soledades a fines

Según un despacho de Sofía que publica el Daily Mail, los reclutas de todas armas han sido llamados a las filas para el día 14 del actual, aplazándose así la fecha del ingreso que es de ordinario en primavera.

PROVINCIAS

El Ferrol

La futura escuadra.— La plaza del Ferrol.— Una huelga.— Buques de guerra.

Todo Ferrol hallase pendiente de la noticia oficial que ha de comunicar haberse adjudicado el concurso de la escuadra.

Se preparan grandes mítines en varios Casinos, anunciándose que casi todos los días se darán dos mítines en algunos locales.

El domingo 13 se celebrarán cinco mítines. Los republicanos unionistas también preparan actos análogos en los mismos días.

Los tradicionalistas, del mismo modo y con iguales fines, celebrarán otros mítines.

Ayer se celebró un mitin en Baniñal, en el que hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos el propagandista católico Sr. Lucia, el concejal por Valencia Sr. Martín y el candidato Sr. Simó.

Al terminar el mitin se intentó una manifestación para regresar a la ciudad, asistiendo de esto por consejo de la Junta Directiva del Circolo.

El candidato regionalista Sr. Escuder ha comulgado en El Mercantiñol Valencia una violenta campaña contra el Sr. Lerroux, contestado por el Sr. Azziñi desde las columnas de El Pueblo en igual forma.

Cruceiro francés.— La fiesta de la Purísima.

Ha llegado el crucero francés Casard, caminando por la plaza los saludos de ordenanza.

Las tarjetas de adhesión pueden adquirirse hasta dicho día en las librerías de Fe, Ruiz y Compañía y Victoriano Suárez.

Mañana jueves, a las tres de la tarde, se inaugura una Exposición de cartelas organizada por el Circolo de Bellas Artes en su Palacio de Exposiciones del Parque de Madrid.

Ha fallecido en Granada, donde residía en situación de cuartel, el general de brigada D. Julio Vidal.

Estos fallecimientos ocasionan otra vacante, siendo tres las que actualmente existen en el generalato, una de división y dos de brigada.

Da éstas, una corresponde a Artillería y otra a Infantería.

El ministro de la Gobernación ha dictado una Real orden, adaptando a los jefes y oficiales del cuerpo de Seguridad la nueva reglamentación general de uniformidad decretada por las diferentes armas del ejército.

El nuevo Reglamento se refiere detalladamente a todas las prendas indumentarias, así como las piezas de armamento de ambas clases, infantería y caballería, del cuerpo de Seguridad.

NOTAS MUNICIPALES

Los presupuestos

Anoche terminó en el Ayuntamiento la discusión del presupuesto municipal para 1909.

En el presupuesto de Ingresos, que fué el discutido ayer a última hora, se aprobó un nuevo artículo municipal del 5 por 100 del importe del billete a todas las butacas y palcos de los espectáculos públicos.

Al terminar la discusión, el presidente de la comisión de Presupuestos, Sr. De las Bías, los Sres. Vázquez y Morayta en nombre de los concejales liberales y republicanos, y el alcalde, pronunciaron discursos felicitándose de la serenidad y concordia con que se ha llevado a cabo la discusión.

Aprobado el presupuesto del Interior, queda el presupuesto del Ensanche, cuya discusión comenzará el sábado.

Junta municipal

Hay que reunirse el Ayuntamiento de acuerdos, presidido por el Sr. Díez (D. Pedro).

Se han aprobado varios acuerdos referentes del Ayuntamiento, entre ellos el relativo a las bases para el arriendo del teatro Español.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—9 de Diciembre de 1908.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del adjunto Reglamento de uniformidad para los jefes oficiales del cuerpo de Seguridad.

SENADO

Sesión del 9 de Diciembre de 1908. Comienza la sesión a las tres y treinta y cinco, presidida por el general Azcozaga.

Poca concurrencia en escaños y tribunas, y en el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Marina.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alonso Castrillo reproduce una proposición de ley sobre ferrocarriles.

El Sr. Palomo entrega a la Mesa una solicitud de los obreros de la mina Arroyanes, haciendo observaciones a los presupuestos en lo que se refiere a aquella mina.

El Sr. Leygorri insiste en que se lleve a la práctica la realización del ferrocarril directo de Madrid a Valencia y pide que sean trasladados a la Cámara los informes técnicos favorables a dichos ferrocarriles.

Recorda que este ferrocarril es análogo al del Noguera Pallaresa, y uno no por tanto motivo.

El Sr. De Buen: Nunca nos hemos opuesto a la realización de este proyecto, antes por el contrario, los catalanes creen que es un complemento del Noguera Pallaresa. Yo en nombre de ellos ofrecí dar cuantas facilidades podamos.

Los Sres. Leygorri, Torres Ordoña y Navarro Reverter dan las gracias por este ofrecimiento.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba un dictamen autorizando al Sr. López Dóriga para sustituir los valores que ha acreditado la renta exigida al desempeño del cargo de senador.

Crédito extraordinario

El Sr. Díez Moreno combate el dictamen puesto a discusión sobre un crédito de 73.000 pesetas con cargo al presupuesto de Estado.

Le contesta el señor ministro de Estado, manifestando que era necesario el crédito para satisfacer los gastos que produjo la Conferencia de La Haya.

El Sr. Salvador interviene para alusiones. Recuerda que, con objeto de evitar la presentación de tanto crédito extraordinario, le obligaron a él a presentar una ley que los evitase.

Por qué no se presenta ahora una como aquella? El señor ministro de Estado: Hay la diferencia de que aquella ley se pedía para evitar créditos que no reuniesen condiciones legales, y ésta que debatimos se ajusta por entero a la legalidad.

El Sr. Navarro Reverter: Estimo que no se puede prescindir de los créditos extraordinarios; pero estoy en el caso de reclamar la sinceridad.

El señor ministro de Estado le contesta, asegurando que este crédito se ajusta a lo que disponen las leyes.

El Sr. Rodríguez interviene también para combatir el dictamen, asegurando la frecuencia con que se presentan estos créditos extraordinarios.

Es indudable—dice—esta actitud del Gobierno que no me vacila en presentar unos cuantos créditos de millones que ya he gastado, cuando ha podido solicitar la autorización previa, y por ello formuló mis más energías protestas.

El Sr. De Buen protesta también, asociándose a las palabras del Sr. Rodríguez.

El Sr. Ugarte contesta a ambos, insistiendo en las palabras del ministro y negando que haya incorrección en la conducta del Gobierno.

Tengo que protestar de algunas frases pronunciadas por el Sr. Rodríguez, quien ha asegurado que el Gobierno ha hecho otra cosa que satisfacer necesidades apremiantes y perfectamente legales.

Reconozco que es un mal estado de los créditos extraordinarios y de los suplementos de créditos, pero de este mal no podrán verse nunca libres ni los G. biernos conservadores ni los liberales.

Se aprueba este crédito, así como otros dos de 499.000 y 110.000 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación.

El Sr. Díez Moreno combate uno de un millón de pesetas al del ministerio de Fomento.

CONGRESO

Sesión del día 9 de Diciembre de 1908

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre a las tres en punto.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

ORDEN DEL DÍA

Son tomadas en consideración varias proposiciones de ley referentes a carreteras, y entre ellas una incluyendo en el plan general una de las ven-

Guervós y luego de la señora Pilar de la Mora, escuchó noticias y legítimas salvas de aplausos.

Tomasio G. Terán es un gran concertista, un artista de mérito extraordinario. ¿Cómo ha podido aprender lo que sabe a los once años de edad y cuatro de lecciones solamente con Guervós?

Tiene en el archivo de su memoria las obras de concierto que escribieron todos los músicos inmortales. Ha logrado un mecanismo por el que domina en absoluto el instrumento. La ejecución es firme, de hombre; el estilo claro, impecable de limpieza en la ejecución.

El público le aplaudió frenéticamente en obras de Mendelssohn, en el Scherzo, en sí bemol, de Chopin, en los Estudios sinfónicos de Schumann y en Recuerdos de Guarvos.

El infantil gran artista está pensionado por los Reyes y es hijo de un jefe del ejército.

La impresión producida por el concertista, fué enorme.

PUERTAS DE AYER.—El Sr. Villadóna, Costas de Asturias, de Martínez Abades, 170; D. José Antonio Morales, Un idilio, de J. Poldo, 75, y Buena casa, de J. Francés, 65; D. Juan Carrera, Paisaje, de L. Pinazo Martínez, 40; La revolución, de A. Fiolli, 55, y Camino del bosque, de J. Mañera, 110; D. Antonio Robadillo, El enfermo, de Ramero Torres, 150; la señora de Laiglesia, La huerta, de Andrade, 40; La fiesta grande, de R. Domingo, 125, y Margheritina, de Bay, 675; el Sr. Matrana, Una familia feliz, de B. La Rocha, 45, y El patio, de C. López Fernández, 30.

EL SR. PI Y ARSUAGA

Anoche se celebró en el Circolo Federal el banquete con que los amigos y correligionarios de don Francisco Pi y Arsuaga celebraban el acto político realizado por este diputado federal al renunciar su acta de diputado por no transigir con la fórmula acordada por las minorías y el Sr. Maurá en lo referente a la elección de las Diputaciones provinciales.

Occupaba la presidencia D. Francisco Pi y Arsuaga, que tenía a sus lados a los Sres. Castrovido, La Torre (D. Manuel), Niembro, Del Hoyo y la bella y simpática señorita de Vidales, profesora lúica del Centro Federal.

La mesa estaba muy bien servida, y entre los concurrentes había gran animación.

Asistieron al acto unas 300 personas. Inició los brindis el Sr. García Prieto, y seguidamente hicieron uso de la palabra los Sres. Santana, de la Juventud Federal; Barrioberto, García Albertos, Nogués, Piniel, Cobos, Guerra, el obrero Barmejó, Prieto y Villarreal, Ayuso (D. Hilario), León Máñez, Niembro, Castrovido (D. Roberto), La Torre (D. Manuel) y Carvera.

El Sr. Pi y Arsuaga, después de dar las gracias por el homenaje, explicó los motivos y circunstancias de su renuncia, siendo ovacionado al final.

También se leyeron varias adhesiones, entre ellas una de Pérez Galdós.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

El Sr. Pi y Arsuaga ha enviado ya al Congreso la renuncia de su acta de diputado que creó el proyecto de la Cámara aprobada los artículos del proyecto de Administración local referentes a la elección de diputados provinciales por estimarnos contrarios al sufragio universal y a los principios democráticos.

UN MENSAJE DE ROOSEVELT

Washington 9.

El Sr. Roosevelt en su Mensaje hace constar la excelente situación de la Hacienda de los Estados Unidos, pero refleja en él la necesidad de perfeccionar el sistema monetario y de mejorar la legislación sanitaria; refiriéndose a los trusts, repite juicios consignados en anteriores mensajes. Después prueba que la política exterior de los Estados Unidos se apoya sobre el principio de que el derecho debe prevalecer lo mismo entre las naciones que entre los individuos. El Mensaje hace constar el progreso de la América latina y se fija en los grandes progresos hechos hacia la autonomía en las Islas Filipinas donde la reunión del Cuerpo legislativo es un acontecimiento del todo nuevo en Asia.

Sólo podrá considerarse la independencia a las Filipinas cuando después de haberlas enseñado, gobernándolas de modo que aprendan progresivamente a gobernarse por sí mismas, es probable que dichas islas en tiempos de la próxima generación decidirán si quieren hacerse independientes o seguir bajo la protección del gobierno americano, el cual, con el mayor desinterés, puede protegerlas contra una invasión extranjera.

El Mensaje vuelve a recomendar que se conceda la nacionalidad americana a Puerto Rico y anuncia que la ocupación de Cuba, que aseguró la prosperidad de la isla, terminará dentro de dos meses; los Estados Unidos tendrán el gusto de ayudar a los cubanos a gozar de la paz y del orden; Roosevelt le recuerda solamente que la mejor manera de evitar entrometimiento de un gobierno extranjero consiste en que un pueblo demuestre que quiere y puede gobernarse por sí mismo.

El Mensaje se complace de la generosa hospitalidad que en todas partes concedieron a la escuadra americana y termina demostrando la necesidad de aumentar pronto la armada con ocho acorazados del mejor tipo.—Fabra.

Noticias de sociedad

Tardo muy ocupada fué la de ayer para la sociedad que se celebró en la tarde, en la casa de don Amalio Martín, al que se acusa de ser autor de un delito de asesinato.

Entre las muchas damas que en aquella elegante morada vimos, se encontraban las duquesas de Valencia, Nobejas y Montemar; marquesas de Albornoz, Santa Geronava, Setas, Prado Alegre, Torresaguana, Camarasa, Torre Millanes, Barzanana, Regalía, Canales de Chozas, Pidal, Salas, viuda de Polleville, Ugna, Salvatierra, Villamediana, Vadillo, Orovio, Atayayuetas y viuda de Flores Dávila.

Condesas de Oliva, Villarreal, Valle de San Juan, Almodóvar, Reparez, Valmessedá, Malquer, Andes, viuda de Ardales del Río, Zimeta y Encinas.

Señoras y señoritas de Quelpo de Llano (María), Villar y Villate, Silveira, Ramos Povar, Owens, Rolland, Ayguavives, Orozco, Alicia Galliano, Sarthou, Prendergast, Heredia, Valero, Despujols, Lázaro Galdeano, Macpherson, González Castellón, Alendalazar, Travesedo, Melgarejo y otras muchas.

Otra «Concha» muy felicitada fué la marquesa de Villadarias, cuyos salones estuvieron toda la tarde concurridísimos.

La distinguida esposa del general Luque recibió también muchas felicitaciones.

Por la noche, siguiendo la tradición de todos los años, abrieron los salones de su palacio a sus numerosos amigos los marqueses de la Laguna, recibiendo la marquesa numerosas felicitaciones y regalos.

También se vieron ayer muy animados los salones de la marquesa de Santa María de Silveira, de la condesa de la Unión y de los marqueses de Pidal.

—Ayer, a las cinco de la tarde, se celebró en el oratorio de los señores de Alendalazar, la boda de su encantadora hija Conchita, con el ilustrado diplomático D. Manuel González-Hontoria.

Fueron apadrinados por la madre del novio y por el padre de la novia, actuando como testigos los condes de Albiz y de Bernar y los Sres. D. Luis Landecheo y D. Andrés Alendalazar, por parte de la novia, y por parte del novio sus tres hermanos.

El Nuncio de Su Santidad, monseñor Vico, dió a los novios la bendición nupcial.

A causa del reciente luto que viste el novio por la heroica muerte de su hermano, ocurrida en Pamplona, la boda se celebró en familia.

Los recién casados pasarán en Toledo los primeros días de luna de miel.

—En la embajada de Inglaterra se celebró ante anoche un espléndido banquete en honor de S. A. R. la Infanta doña Isabel, al que asistieron, además de la angusta señora, la duquesa de Pinohermoso, la marquesa y el marqués de Comillas, D. Alejandro Pidal y su señora, la marquesa viuda de Néjara, la marquesa viuda de Hoyos, la señorita de Postestad, Mr. Rambold y su señora, Mr. Grant-Duff, el duque de Villahermosa y de Granada, el secretario de S. A., Sr. Coello y el Sr. Güell.

El banquete estuvo servido con la esplendidez y buen gusto que son inseparables de cuantas fiestas se celebran en la morada oficial del embajador de Inglaterra y de la amable y bella lady de Bunsen.

BRUNNELL

EXPOSICIÓN DE LA PRENSA

Los conciertos de ayer

La señorita Mercedes Fuente se presentó por primera vez al público de la Exposición, como excelente pianista de piano inspirada compositora.

En una sonata de Beethoven hizo gala de facilidad y buen gusto en la ejecución. Después hizo escuchar un lindo vals, de su propia autoría, titulado España, que agradó extraordinariamente al auditorio.

La señorita Fuente, formada en las lecciones de

Organización... Un tran... que camin... el feliz... La fiesta... labrado c...

En el... función... Prensa... tro está... del regim... cto y de... La festi...

Una au... de Fla... páginas... que prod... Una t... es en la... jar con... algunas... punto... está ab... calle. Er... de las... todas las... artille... nias de... Un oc... litudad... bert. Bi... y detuvo... de los... Un esp... Para res... este un... De pro... se ac... velista... Imagi... Por cu... biemien... Deseas... haber re...

Aventu... yank... poco por... El pol... se anou... se le sea... —Pol... ven llo... El pol... elaviva... do, sant... —el que... El joy... el día... ra una... —Res... dijo W...

Organizados por paisanos y militares, están celebrándose grandes festejos con motivo de la inauguración de la Alameda de Colón con espléndidas iluminaciones.

Esta noche hay función de gala en el teatro Principal en honor de esta institución.

Numerosas damas de Las Palmas han ido a cumplimentar a la hermana de lord Carson.

Muerto por un tranvía. Granada 9. Un tranvía eléctrico atropelló ayer a un anciano que caminaba por la vía, falleciendo poco después el infeliz.

Función benéfica. Palma de Mallorca 9. En el teatro Principal acaba de celebrarse una función en beneficio de la nueva Asociación de la Prensa de Baleares.

Una anecdota de Flanbert. Tenía Gustavo Flanbert, el admirable actor de Madame Bovary, una voz formidable y acostumbraba a declamar las páginas que escribía en alta voz, para ver el efecto que producía la lectura en el oído.

Una anecdota de Flanbert. Una tarde de primavera Flanbert (vivía entonces en la calle de Moncaín) encendió todas las bujías que había en su aposento, pues deseaba trabajar con bastante luz.

Una anecdota de Flanbert. Un cochero retrasado que pasaba vi la ventana iluminada y oyó el ruido sordo de la voz de Flanbert. El auriga imaginó que se trataba de un balle y detuvo su vehículo al pie de la ventana en espera de los convidados.

Una anecdota de Flanbert. De pronto el ruido de la voz se acalló, las ventanas se cerraron y las luces se extinguieron. El novelista, acabada su tarea, había resuelto irse a acostar.

Una anecdota de Flanbert. Imagínese el lector la decepción de los cocheros. ¿Por dónde habían partido los invitados? Indudablemente por una segunda puerta.

Una anecdota de Flanbert. Desesperados, los amigos tomaron solista pensando en la multa que iban a tener que pagar por haber regresado tarde a las cocheras.

Una anecdota de Flanbert. Mistress Gertrude William, de veintidós años de edad, una viuda de Newport, Rhode Island, fue arrestada en Union Square, Nueva York, hace poco por ir desnuda de hombre.

Una anecdota de Flanbert. La policía Wintera, de servicio en aquella plaza, se encontraba en una esquina, cuando un hombre se le acercó diciéndole: —Policia, allá, sentado en un banco, hay un joven llorando.

Una anecdota de Flanbert. El policía se dirigió hacia el sitio designado, y, efectivamente, vio a un jovenito muy compungido, sentado en un banco.

Una anecdota de Flanbert. —¿Qué le pasa a usted y quién es usted?— dijo el policía acorreado.

Una anecdota de Flanbert. El joven no respondió; pero el policía observó desde otra esquina en él que le hizo sospechar fuera una mujer.

Una anecdota de Flanbert. —Responda usted. ¿Es usted hombre ó mujer?— dijo Wintera.

Una anecdota de Flanbert. —Caballero!— dijo el joven levantándose del banco —¿me insinúa usted?

Una anecdota de Flanbert. —Basta!— contestó el guardia, —sigueme usted a la estación de policía.

Una anecdota de Flanbert. Entonces fue cuando el joven empezó a llorar de verdad.

Una anecdota de Flanbert. En la estación dijo que era inglesa, que su último empleo había sido camarera; pero que hacía tiempo no recibía dinero; pero que entonces le ocurría la idea de vestirse de hombre y pasar a Nueva York a buscar empleo.

Una anecdota de Flanbert. Conseguido dinero suficiente para comprar un traje y un sombrero de hombre, y una maleta partió para el Bate con 50 centavos en el bolsillo.

Una anecdota de Flanbert. Hacía algunos días que se encontraba en Nueva York; pero no había podido conseguir lo que deseaba.

Una anecdota de Flanbert. Pensando de qué medios valiera para ganar dinero, sentóse en un banco de Union Square, en donde el policía Wintera le encontró.

Una anecdota de Flanbert. El magistrado de la corte de Jefferson Market formó juicio contra ella una denuncia por el delito de vagancia.

Una anecdota de Flanbert. Mr. John Tuck, de sesenta y seis años, residente en Brooklyn, ha muerto víctima de su abnegación.

Una anecdota de Flanbert. La habitación de W. Cianter se incendió en esos momentos estaba en compañía de la esposa de Cianter, y entre los dos quisieron apagar las llamas; pero sus esfuerzos fueron inútiles. El fuego se propagó con violencia, y el techo, que era de metal, principió a fundirse.

Una anecdota de Flanbert. Algunas gotas cayeron sobre ellos y no les quedó otro recurso que el de lanzarse a la calle cuando gritos de dolor. Una vez allí, la mujer exclamó: —¡Hemos olvidado al niño!

Y quiso precipitarse al interior de la casa. El anciano lo detuvo, diciéndole: —No es preocupado; voy a buscarlo.

Subió la escalera y llegó a la alcoba en donde estaba la cama y el infante despierto, casi sofocado por el humo. Mr. Tuck, sin vacilar, lo cogió en los brazos y, envolviéndolo en una manta para que no se quemara, salió precipitadamente.

En este instante, un pedazo del techo de metal fundido se desplomó sobre su cabeza, y el anciano cayó a tierra protegiendo con su cuerpo al niño. Tuvo fuerzas para levantarse, descendió la escalera y entregó el hijo a la madre. Después se apoyó contra el muro de la casa y dando un grito horrible cayó muerto.

EL CORREO. REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN. Libertad, 29.

EL ASUNTO STEINHEILL. París 9.

Ayer fué sometida a nuevo interrogatorio madama Steinheill en el despacho del juez instructor.

Las preguntas de M. André se dirigieron a esclarecer de labios de la inculpada el relato de cuanto sucedió durante la comedia que se sirvió a la familia Steinheill la víspera de la noche del crimen.

A las preguntas de M. André respecto de este particular respondió la viuda del pintor que por hallarse ausente de la mansión Rosini Marieta Wolff, Remy Couillard fué el encargado de preparar la comedia.

Por ahora no se han hecho públicos más detalles del interrogatorio.

Comisiones y dictámenes del Senado. La comisión de presupuestos de la alta Cámara se reunió esta tarde para continuar el examen de los créditos extraordinarios enviados por el Congreso y cuyo importe asciende a más de 13 millones de pesetas.

Dió dictamen favorable la comisión, que fué leído durante la sesión de esta tarde. Las minorías han presentado voto particular.

También se reunió, con asistencia del ministro de Instrucción pública, la comisión del Senado que entiende en el proyecto de creación del Teatro Español.

Del primitivo proyecto queda solamente la idea, pues la proposición ha sido totalmente cambiada, suprimiéndose en él toda aquella parte relativa a la reglamentación.

Aparte del art. 1.º, mediante el cual se dispone la creación del Teatro Nacional, solo se incluyen en el dictamen la creación de la Junta ó Comité directivo y la subvención del Estado, pues toda la parte relativa a sueldos, temporada oficial y demás extremos que la proposición abarcaba pasan al reglamento, de cuya redacción se encargará el mismo Comité directivo.

Una de las modificaciones propuestas por el ministro de Instrucción pública ha sido la de que forme parte del Comité directivo un individuo de cualquiera de las Academias.

Ha dado dictamen favorable la comisión de Presupuestos del Senado sobre el presupuesto del ministerio de Hacienda.

Esta tarde ha firmado la comisión del Senado el proyecto relativo a la venta del dique de Mahón. Tanto este dictamen como todos los anteriores se leyeron poco antes de terminar la sesión de hoy.

Comisiones del Congreso. Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión del proyecto de ley de caducidad de créditos y subvención al Sr. Andrés Bello.

Se acordó abrir una información pública por escrito hasta el día 14, y señalar el jueves, viernes y sábado de esta semana para que informen oralmente los senadores y diputados que lo deseen.

La comisión de Presupuestos del Congreso se reunió brevemente para estudiar algunas enmiendas presentadas al de Ingresos y articulado.

También estuvo reunida la comisión reformando la ley del Banco, para estudiar los informes recibidos de varias entidades.

SUCESOS. Grosos entre panaderos. El dueño de la tahona de la Costanilla de los Desamparados, número 17, denunció en la Comisaría del Congreso a los panaderos Agustín Alencázar y otros individuos que agitaron anteayer un gran desorden en su establecimiento, pretendiendo que los obreros no asociados que allí trabajan abandonaran sus tareas.

La policía hizo algunas detenciones. Pléidos de familia. En la calle de la Paqueta, 8, porteria, Miguel Anillo cuestionó con su esposa, María Gallegos, por celos, y como la esposa replicase, Miguel cogió un cuchillo y le infligió varias heridas en la cara.

María Gallegos fué asistida en la Casa de Socorro del distrito y el agresor detenido. Un accidente. Celestino Moreno, de diez y ocho años, se fracturó el peroné derecho al trasladar un saco de garbanos en la tienda establecida en la calle de la Luna, número 3.

Accidente del trabajo. Trabajando en la Capitania general el albañil de treinta y siete años Quiterio García Recurti, tuvo la desgracia de caerle encima del hombro derecho un cerco de una puerta.

Fuó conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde los facultativos le apreciaron la fractura de la clavícula derecha por su tercio externo, calificando su estado de grave.

Después de curado pasó a su domicilio, Laurel, 4, bajo. Intoxicación. En la Casa de Socorro del distrito de la Latina ha sido asistido esta mañana Leandro Pérez de intoxicación por haber ingerido leche en malas condiciones, que compró en la lechería de la Ronda de Toledo, número 28, bajo.

El pronóstico es reservado. Manóigo muerto. Estando recogiendo rancho un mandilgo en el cuartel de los Duks se quedó el infeliz muerto en el acto.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al Depósito judicial. El cadáver no pudo ser identificado. Niños. En el tejár de S. Xto rñaron esta tarde Carmen Pastor, Claudia Mayar y Tomasa Pastor, resultando las tres con erusiones en cabeza y cara, calificadas de pronóstico reservado.

Después de asistidas en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, incurables de Busnavista, pasaron a prestar desobediencia al Juezgado de guardia. El tiempo del portugués. Por el procedimiento del portugués le timaron en la Piedad del Canal a Manuel Rojas Marín, la bufanda y 100 pesetas en metálico.

Los portugueses se dieron a la fuga. Denuncio. En la Comisaría correspondiente denunció esta tarde D. Juan Varberena, de cuarenta y un años, a Joaquín Gutiérrez, a quien entregó recibos para su cobro por valor de 700 pesetas, sin que le haya entregado el dinero é ignorando su paradero.

FIRMA DEL REY. S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos: De Marina. Casando en el destino de jefe de servicios sanitarios y director del hospital de Marina de Cádiz, el subinspector de primera clase D. Carlos Melchor, que queda excedente.

—Nombrando en su lugar al de igual clase don Euladio López, que presta servicio en El Ferrol. —Item para esta vacante a D. Luciano Rajal del Val.

De Guerra. Ascendiendo a generales de división a los de brigada D. Fernando Serrano Martínez y D. Diego Muñoz Cobo y Sarraón. —Item a general de brigada a los coroneles don Francisco Rosales y Balino, de artillería, y don José Maragás y Tejera y D. Euladio Salvat y Ujada, de infantería.

—Nombrando comandante general de artillería de la primera región, al general de brigada don Francisco Rosales. —Item de la primera brigada de caballería al de brigada D. Clemente Orogón.

—Item gobernador militar de Jerez de la Frontera al general de brigada D. Federico González Montero. —Item jefe de sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. Vicente Marquina y Kindeán.

—Disponiendo cese en el cargo de comandante general de artillería de la primera región, y pase a la sección de reserva, a solicitante propio, el general de división D. Enrique Horro y Agras.

LA INDUSTRIA NACIONAL y las obras y servicios públicos. Se ha reunido en la Presidencia del Consejo de ministros la comisión protectora de la industria nacional para examinar y resolver algunos expedientes que han solicitado adquirir en el extranjero.

La petición del ministro de la Gobernación para que puedan adquirirse en el extranjero los coches-carreros de ferrocarriles fué denegada, fundándose en que pueden construirse en España.

El Sr. Muntadas sostuvo también que en nuestro país pueden construirse, y se construyen, cables eléctricos de todas clases, excepto los submarinos, acordándose en vista de ello que sólo estos últimos pueden adquirirse en el extranjero.

El Sr. Cornet, ponente en el expediente de carros tractoros automóviles que el ministerio de la Guerra pensaba adquirir en el extranjero, leyó datos y noticias de que en España, y especialmente en Barcelona, pueden construirse en condiciones más ventajosas que en el extranjero.

El dictamen de la ponencia fué aprobado. EL PADRE FONT. Esta tarde ha fallecido en esta corte el padre Font, párroco que fué de Tondo (Filipinas) y provincial de los dominicos en aquel archipiélago cuando era posesión española.

El padre Font era persona de gran cultura y un escritor brioso, probándolo las campañas periodísticas que en El Imparcial y últimamente en A. B. C. realizó.

Dirigió las obras de la Iglesia de la testamentaria de la viuda Cavachallí levanta en la calle de Alcalá esquina a la de la Gasca.

Hace un año próximamente fué operado de un cáncer en la lengua, y cuando parecía más restablecido de esta dolencia, se le presentó otro en la espalda, que en pocos días le ha arrebatado la vida.

Balance del día

Las Cámaras reanudaron esta tarde sus sesiones, y en ambas se ha tratado especialmente de presupuestos, del de Ingresos en el Congreso, y del correspondiente al ministerio de Gracia y Justicia en el Senado.

Aparte de esto, en la alta Cámara se trató de algunos créditos extraordinarios presentados últimamente por el Gobierno, que, en conjunto, importan más de trece millones de pesetas.

Los dictámenes correspondientes a demás créditos no han sido leídos en la Cámara hasta esta tarde.

En el Congreso, a primera hora, se discutieron diferentes artículos del proyecto de Administración local, llevando la discusión principalmente los Sres. Moret y Maura, y luego, antes de pasar al debate del presupuesto de Ingresos, se tramitaron las preguntas, fijando la atención las que formularon los diputados por Madrid acerca de las condiciones de vida de esta capital y su embellecimiento.

Entre la gente política se ha hablado hoy del propósito que se atribuye al Obispo de Jaca en un telegrama que publicó anoche El Mundo de renunciar su aca de senador, molestado por las palabras que pronunció el viernes en el Senado el ministro de Instrucción pública respecto a la residencia de los clérigos, sin que dijera nada en contrario el ministro de Gracia y Justicia, no obstante haberlo solicitado en la misma sesión el prelado.

Comentando la resolución del Obispo de Jaca escribe El Mundo: «El señor Obispo de Jaca se ha limitado en el primer momento a cumplir lo que le manda su ministerio y ha pedido por los menesterosos, ha defendido a los humildes, se ha preocupado de la falta de higiene en los cuarteles, ha querido el aumento del haber miserable del soldado, ha ejercido, en fin, su sacerdocio; y cuando se ha llegado a los grandes, ha sido con acierto enérgico para reprocharles sus extralimitaciones, como, por ejemplo, esa del ministerio de Estado al pagar banquetes con fondos de la Obra Pía, que deben tener muy otro destino.

Todo esto nos parece muy bien, y si el señor Obispo insiste en su renuncia, lo lamentaremos. Precisamente en el Senado, en el Congreso, en los Ayuntamientos, en todas partes, lo preciso son hombres puros, libres de convencionalismos oratorios, sean esclavos de la justicia y la equidad.»

A primera hora de la tarde conferenció el señor Canalejas en el Senado con el presidente de esta Cámara, general Azcárraga, y con el ministro de Hacienda.

La entrevista, según manifestaron, se refirió al debate de presupuestos, conviniéndose las naciones parlamentarias antes de las fiestas de Navidad.

Después conferenció el Sr. Canalejas con el general López Domínguez y con otros senadores demócratas.

El ministro de Fomento regresó anoche a Madrid de su excursión a Canfranc y Zaragoza.

EL TIEMPO. El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 5º sobre 0. A las doce de la tarde, 8º sobre 0. A las cuatro, 7º sobre 0. La máxima fué de 10º sobre 0. La mínima de 3º sobre 0. El barómetro marca 708 mm.—Luvia.

BOLSA DE BARCELONA. Cotización del día 7 de Diciembre de 1908. Banco Hispano-Colonial 183'70. Compañía de Tabacos de Filipinas 74'00. Compañía Trasmatlántica 40'00. Ferrocarril Orense a Vigo 28'10.

Sociedad Hullera Española 145'00. Compañía de cerillas y fósforos 3'00. BOLSA DE BILBAO. Cotización del día 7 de Diciembre de 1908. AGIOTAJE. Banco de Bilbao 340'00. Banco de Vizcaya 300'00. Crédito de la Unión Minera 435'00. Sociedad general de Industria y Comercio 268'00. Hidroeléctrica Ibérica 119'50. Unión Resinera Española 91'50. Minas de Villaldrad 130'00. Sierra Menara 94'50. Sierra Almagrera 100'00.

Bolsa de París. París 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 96'50.—3 por 100 francés, 97'00.—Fabra. Bolsa de Londres. Londres 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 95'00.—Fabra.

MATEO GONZALEZ. Fabricante de chimeneas, estufas y cocinas económicas. SAN MARCOS, 11.—Tienda.

CHARADA. Para pasar el tres cinco, un vejele adolorado cuenta a un cuatro quinta lo que había presenciado. Y le dijo que una tarde que el primo cinco estaba, no notó con su entusiasmo que un tercio dos le robaba. El cuatro cinco embudo escuchaba al viejecito, y pidió se lo contara al todo que era un chiquito. L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior. LO CO MO TO RA.

CULTOS. Santo de mañana.—La Trasción de la Santa Casa de Lorete; Santos Melquiades, Papa; Hermógenes, Menas, Eufreago, y Santos Eulalia de Mérida y Julia. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Pedro (calle del Naric), donde continúa la novena a la Inmaculada; a las diez, misa mayor, y por la tarde, después del Rosario, predicará D. José Casañas.

Novenas a la Inmaculada Concepción. Siguen celebrándose, y predicarán: En la parroquia de la Concepción, el P. Salvador de la Madre de Dios; en Santa Bárbara, D. Juan Bautista de la Visitación; en San Sebastián, don Dionisio Cañ; en Santa María, D. Alberto Hoces; en San Ildefonso, el Sr. Suárez Faura; en el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, el P. Romeral; en el Caballero de Gracia, D. Julián Martí; en el Cristo de la Salud, D. José de los Parales; y en Santa María Magdalena, D. Donatillo Fernández.

Funciones para mañana. TEATRO REAL.—19.ª de abono.—12 del turno 2.ª.—A las 8 1/2.—Sanson y Dalila. ESPAÑOL.—A las 9.—Batalla de damas.—Abuela y nieta.

LARA.—A las 6.—(Vermouth).—Los chorros del oro.—Fregolina y El amor a oscuras.—A las 9 1/2.—La viuda de Secha.—A las 10 1/2.—Fregolina y La fuerza bruta (dobte). ZARZUELA.—A las 7.—(Vermouth).—El cabo primero.—La contrata.—A las 8 3/4.—La Fosca.—A las 10.—A. B. C. (estreno).—A las 11.—La manzana de oro.

Sansón y Dalila.—A las 11 1/2.—Las bribonas. PRILE.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 9.—El día de la Africana y Marina. Entrada general, 50 céntimos.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 en punto. (Sección vermuth especial).—Las manos largas (tres actos).—Butaca 1'50; entrada 0'45.—A las 9 3/4.—Cuando ellas quieren.—A las 10 3/4.—Alma de Dios.

GRAN TEATRO.—A las 5 1/2.—El pobre Valbuena.—A las 6 1/2.—La trapería.—A las 9.—El ja de Jerez.—A las 10.—¿Qué alma, redios!—A las 11.—S. A. el braserito.

ESLAVA.—A las 6.—La remonenda y ¡Si las mujeres mandasen!—A las 9.—La república del amor.—A las 10.—La balsa de aceite.—A las 11 1/4.—¡Si las mujeres mandasen!.

LATINA.—A las 5.—El coco.—A las 6 1/4.—La tragedia del Pierrot.—A las 7 1/2.—El terrible Pérez.—A las 8 3/4.—La sangra moza.—A las 10.—La tragedia del Pierrot.—A las 11 1/4.—Las estrellas.

SALON NACIONAL.—A las 5 1/2.—Entre doctores y Bellas Punks.—A las 6 1/2.—El primer rorro y Bellas Punks.—A las 7 1/2.—El bajo cantante y Bellas Punks.—A las 9 1/2.—Hija única y Bellas Punks.—A las 10 1/2.—(Doble).—Mi misma cara y La casa de todos.

CINEFLUO (plaza de Neptuno).—Grandes novedades y atracciones por la tarde y noche.—La novedad del día: viaje por alta mar en el Lepanto.—Entrada, 50 céntimos.

IMPRESA DE EL CORREO. Pesetas nominales negociadas: 4 por 100 perpetuo, al contado 1.14, 9'10. (dem. en corriente) 200.000. (dem. fin próximo) 60'00. Carpetas del 4 por 100 Amortizables 2'88.000. 5 por 100 amortizable 371.000. Acciones del Banco de España 11.000. (dem. del Banco Hipotecario) 18.500. (dem. de la Arrendataria de Tabacos) 17.500. Azucareras.—Preferentes 41.000. (dem.—Ordinarias) 82.000. (dem. del Banco Hipotecario) 41.000.

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO. FRANCO NEGOCIADO. Paris, a la vista 175.000 a 11'55 0/0 prima. » » » 310.000 a 11'50 0/0 » Total 485.000.

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS. Londres, a la vista 2.155 a pts. 28'01 una. » » » 2.000 » 28'00 » » » 3.000 » 27'99 » Total 7.155.

Pesetas y pesetas oro. Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que: 100 francos (ptas. oro) equivalen a 111'50 ptas. 100 ptas. equivalentes a 89'75 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial. Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 84'52 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 84'53.—Fin del próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 96'53.—Renta francesa, 97'07.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 9 (4'25 tarde).—Interior, 84'46.—5 por 100 Amortizable, 101'15.—Colonial, 99'40.—Nortes, 00'00.—Alicantes, 79'25.—Orense, 28'20.—Francia, 111'65.—Livia, 28'05.—Arde.

BOLSA

Cotización Oficial del 9 de Diciembre de 1908

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES. Includes sub-sections like '4 POR 100 PERPETUO' and '5 POR 100 AMORTIZABLE'.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, VALORES DE OBLIGACIONES. Includes sub-sections like 'ACCIONES' and 'OBLIGACIONES'.

Table with columns: Cambios de hoy, Pesetas y pesetas oro. Includes sub-sections like 'CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO' and 'LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS'.

NACIMIENTOS

Fábrica de figuras artísticas (tipos hebreos). Medalla de 1.ª clase en la Exposición de Industrias Madrileñas 1901. Casitas de corcho. Nacimientos y molinos con movimientos eléctricos. Corcho rústico.
LA FORTUNA.—HORTALEZA, 11 y 13

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BONIFACIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece a los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre
Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)
A cada frasco de Jarabe acompaña un libro con las instrucciones para su uso.
Se vende en las principales farmacias del mundo.

ACCESORIOS PARA

Autocócheras y bicicletas

Mestre y Blattgé

Piñones sueltos.—Agencia exclusiva de los faros y linternas

DIELTZ

y de los ejes para coches, con freno y rueda libre, marca TORPHDO.

5, rue Brunel, París

Dirección telegráfica: MNSBLA-PARIS

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Barcoalede y Sextao

Lingotes al tope de calidad superior para Bessemer y Martin.—Siamensis.
Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropena en las dimensiones usuales para el armamento y construcciones.
Carriles Wignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phoenix y Hojalata para tranvías eléctricos.
Wignole para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Sensibilizadores de placas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, soldadas para desplazadas y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de hojalata.
Cables y cables galvanizados.
Laborio para láminas de conservas.
Estados de hojalata para latas.

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

ASCENSORES PARA BUQUES

Como los del "Mauretania," y "Lusitania,"

WYGOOD.—LONDRES

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientro y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
El citrato de Magnesia Granulado Brevetado de Bishop originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto tan bueno. Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, 48, London.
En Farmacias.—Desconfiar de imitaciones.

ANUNCIOS RECLAMOS Y NOTICIAS PARA LOS PERIODICOS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

SE RECIBEN EN LA Sociedad General de Anuncios de España
Calle de Alcalá, 8 y 8, entr.º
Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.
También se reciben ESQUEMAS de distribución y autorización.
Alcalá, 6 y 8, entresuelo.—Teléfono 517
MADRID

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga o medicina violenta que sirva sólo para contentarlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis o dos de las Píldoras del Dr. G. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Simiente de lino TARIN

Preparado especial para combatir los estreñimientos, edemas, hinchazón y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La dosis: 1-30 frascos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua o de leche.
TARIN, farmacéutico de primera clase.—Plaza de la Estación, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

EXITOS PRÁCTICOS de 30 AÑOS

INNUMERABLES certificados de insignes peritos
AVENARIUS CARBOLINEUM
ÚNICA MARCA ORIGINAL
Pintura que protege a las construcciones de madera contra la putrefacción, los hongos y los insectos destructores.
Su empleo ahorra mucho dinero en las minas.
R. AVENARIUS & Co.
HAMBURGO 3, Fischhof, 45

Jarabe de Gibert y grajeas
Afecciones sifilíticas
Vicios de la sangre
Prescrito por los primeros médicos del mundo
Preparados por **ROUITORY-BUHAMEL**
Desconfiarse de las imitaciones

LIQOR del Dr. LAVILLE
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.
Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.
E. COMAR & HIJO,
23, rue Saint-Olaude, 23, París. Por menor en todas las farmacias.

Harina de flor de TRIGO
Es la de más condensa
Absolutamente PURA
Enfajase en los almacenes al por mayor
Unión exportadores **SPERLING & WILLIAMS**
LONDRES

Remedio de Abisinia
EXIBARD
EN POLVOS
CIGARRILLOS
HOJAS PARA FUMAR
Sobranza contra
ASMA
CATARRO
OPRESIÓN
y todas afecciones de las vías respiratorias
30 años de éxito

Se ofrece a domicilio y en su casa, Coria, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 4, 4.ª izquierda.
Agua Léchelle
HEMORRÁGICA.—Se receta contra los niños, la clorosis, la anemia, las enfermedades del estómago y de los intestinos, el apendicitis, los espasmos, el catarro de la disentería.
Venta: Rue Saint-Honoré, 106, París.

R. WOLF
BAGDEBURG
—BUCKAR
LOCOMOVILES
son tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cúpula del vapor, desarrollando de 4 a 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.
Superiores a las mejores máquinas fijas con calderas separadas.—Calderas con tubos mudables. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto.

VINAGRE
superior de TOCADOR y Verdadera
Agua de Betel
Esle dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
Se vende en las principales droguerías y farmacias.

Higiene
Cuidados de la boca
Empléense únicamente los **Elisir, Polvos y Pasta dentífricos de los REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS**
de la Abadía de Soles (Gironde), Francia.
Se hallan en todas las buenas perfumerías, farmacias y droguerías del mundo.

Mucosos deben
alberca en las insuperables remedios caseros titulados: Extracto de hígado y Uguento Hamamelis Virgínicos. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Uguento es específico para las hemorroides, divinos, tumores, etc.

ARBORICULTURAS Y FLORICULTURAS
20.000 Arboles frutales de las mejores clases conocidas.
10.000 Rosas de vara altas en 500 variedades seleccionadas.
30.000 arboles de sombra y coníferas semillas de Hortaliaza y de flor. Pedir catálogo ilustrado.
Casa 1. P. Martín. ALCALÁ, 58, Madrid.
Id. id. SEVILLA, Mallen, 21, Calzada.

James Howden Co. Limited
OFICINAS EN LONDRES
BILLITER STEET, E. C.
OFICINAS PRINCIPALES Y TALLERES
SCOTLAND STREET.—GLASGOW
Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas o reciprocas, incluso los de las líneas Cunard, Mauritanía y Lorient van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles a causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.
Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.700.000 caballos indicados.
Ventiladores, Máquinas para Idem (de todos los tipos) Retardadores, puertas Syllay para Cajas de humo, etc., etc.
Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

Rafael Alfonso Y COMPAÑIA
304, Calzada del Príncipe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correo, 525
—CABLE CRUZ—
Fábrica de licores de todas clases con destilería a vapor.
Fábrica de sidras achampañadas y siropes.
Almacenes de almidón.
Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.
¡Cuidado con las falsificaciones!

LEY Y COMP.ª
Londres.—(S. en C.)—Hamburgo
VENTA EN COMISIÓN
de toda clase de frutos y productos canarios
Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes de que el interesado conozer al exportador para el mejor éxito de su negocio.
Casa en Londres: 26 Neal Street, Convent Garden London.
Casa en Hamburgo: Admiralitat-Strasse, núm. 16.

CARBONELL Y ESTEVA.—Editores
Rambla de Cataluña, 118.—Barcelona
Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales
Biología, Educación cívica, Psicológica, Psicología colectiva, Antropología, Economía social, Religión, etc.
OBRA PUBLICADA

El derecho a vivir y el deber de morir
Versión española directa del alemán, por A. G. E.
Un volumen, UNA peseta
G. SERGI
(Instituto Antropológico y Profesor de la Universidad de Roma)
LA PSIQUIS en los fenómenos de la vida
Versión directa del italiano, por M. Doméngue Mir
OBRA ILUSTRADA CON 80 GRABADOS. Un volumen, UNA peseta.

W. JAMES
Notabilísimo y sabio Profesor de la Universidad de Harvard
Fases del Sentimiento Religioso
(ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA HUMANA)
Versión directa del inglés, por M. Doméngue Mir
Tres tomos, a DOS pesetas tomo

Pascual Rossi
Director que fue del Archivo de Psicología, de Cosenza
PSICOLOGÍA COLECTIVA MORBOSA
Dos tomos, a DOS pesetas tomo
CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.—La Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales se compone de volúmenes de 19 x 12 centímetros, y contienen de 160 a 250 páginas de texto.—El precio de los tomos variará entre 1, 1'50 y 2 pesetas respectivamente.

Emplastos Perforados Americanos del Dr. WINTER
Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, torceduras, contusiones, etc.
Los emplastos perforados americanos de feñstro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos menstruales.
Los emplastos de feñstro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.
Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Bólicas y droguerías.

No más canas! 27 años de éxito
NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano
Producto inofensivo de resultados positivos para armonizar y devolver al cabello blanco, con tres o cuatro aplicaciones, su preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural está sano, moreno, negro perenne. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

A los que sufren del estómago
prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO alifric estomacal anti-gastrítico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dolencias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia. Reconstruyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración...	5'00
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8'00
Extranjero, trimestre.....	12'00

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranza de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra fácil cubra.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea caerviosa, forosa, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.
Atento ó curación del **ASMA** ó asobación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZÚCARES** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 31 de Coruña vapor
ALFONSO XIII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Puerto Rico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz vapor
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 8 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y el 18 de Cádiz el vapor

ANTONIO LÓPEZ
Servicio mensual saliendo de Génova el 8, de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación en Habana. Combina por admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpeño, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.
LÍNEA DE FILIPINAS
El 5 de DICIEMBRE saldrá de Liverpool y el 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY
directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 8 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LEON XIII
LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de DICIEMBRE saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE
directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y sábados.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y domingos.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Aviata Importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de exportación de artículos, con arreglo a lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicadas en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWANNA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MURTAÑA, extractos supurinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander

Harina lacteada NESTLE
Contiene la mejor leche de vaca
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes
PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote
BLISSETTE AVELLANEDA C.º LIMITED
Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres
Recitorio y almacén depósito para ventas al por mayor
33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.